



ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de julio de 2020 en la CLINICA DENTAL CALA RATJADA, sita en calle

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de

Su código de registro es y consta que fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con finalidades de diagnóstico médico el 7 de octubre de 2013.

La Inspección fue recibida por . odontóloga y titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levantara de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:





UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación alberga en un gabinete dental al equipo que se relacionan a continuación, inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:
- La dependencia estaba señalizada correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes.
- En un recinto no señalizado está instalado el equipo de radiografía panorámico que se relaciona a continuación y del que no consta su inscripción en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- dirige la instalación de rayos X y opera los equipos señalados y dispone de la acreditación como directora de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- está sometida a vigilancia dosimétrica personal. Está disponible el informe dosimétrico del mes de mayo de 2020 con las lecturas referentes a su dosímetro con valores que no superan los límites establecidos.



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de grado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR el 06/08/2019, con resultados negativos referidos a:
 - Resolución de la inscripción en el Registro
 - Correspondencia entre los equipos inscritos y los equipos presentes
 - Documentación para la puesta en marcha
 - Correspondencia entre los planos de las salas y la situación real
 - Adecuada protección radiológica
 - Mantenimiento de blindajes estructurales
 - Resultados de la vigilancia radiológica ambiental
 - Resultados de los controles de calidad
- Respecto al equipo intraoral, consta la realización del control de calidad, la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes, y la verificación de dosis a pacientes, en certificado de el 06/08/2019.
- Está disponible el documento de las pruebas de aceptación del equipo panorámico no inscrito realizadas por la EVAT correspondiente el 08/07/2016.



CUATRO. DESVIAIONES

- La instalación dispone de un equipo que no está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X.
- La instalación no ha obtenido un certificado de conformidad emitido por una UTPR autorizada. El certificado de grado de conformidad de la instalación de 06/08/2019 señala resultados negativos referidos a:
 - Resolución de la inscripción en el Registro
 - Correspondencia entre los equipos inscritos y los equipos presentes



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA
I I SECTORS PRODUCTIUS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ POLÍTICA INDUSTRIAL



CSN-CAIB/AIN/01/RXPM 2029/2020

Página 4 de 4

- Documentación para la puesta en marcha
 - Correspondencia entre los planos de las salas y la situación real
 - Adecuada protección radiológica
 - Mantenimiento de blindajes estructurales
 - Resultados de la vigilancia radiológica ambiental
 - Resultados de los controles de calidad
- La instalación no está correctamente señalizada.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial, el 24 de julio de 2020.



Firmado por _____ el día
24/07/2020 con un certificado emitido por AC Administración Pública

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/01/RXPM-2029/2020, correspondiente a la inspección realizada en Cala Rajada (Capdepera), el 22/07/2020, el inspector que la suscribe declara,

1. En relación con las desviaciones:

- La instalación dispone de un equipo que no está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X.
- La instalación no ha obtenido un certificado de conformidad emitido por una UTPR autorizada. El certificado de grado de conformidad de la instalación de 06/08/2019 señala resultados negativos referidos a:
 - Resolución de la inscripción en el Registro
 - Correspondencia entre los equipos inscritos y los equipos presentes
 - Documentación para la puesta en marcha
 - Correspondencia entre los planos de las salas y la situación real
 - Adecuada protección radiológica
 - Mantenimiento de blindajes estructurales
 - Resultados de la vigilancia radiológica ambiental
 - Resultados de los controles de calidad
- La instalación no está correctamente señalizada.

El titular manifiesta estar de acuerdo con el contenido del acta. Estas manifestaciones, que no modifican el contenido del acta, se consideran un compromiso del titular de cara a la subsanación de las desviaciones

Palma, 2 de setiembre de 2020

Inspector acreditado en Illes Balears